

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO,
PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO DE CESACION DE EFECTOS
CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO INICIADO POR LA SEÑORA
EMILSEN TÉLLEZ CASTRO, EN CONTRA DEL SEÑOR LINDER RUBIO
CASTELLANOS**

**Proceso: CESACION DE EFECTOS CIVILES DE
MATRIMONIO CATÓLICO**

Radicación: 110013110014-2022-00040-00

Fecha: 16 de agosto de 2023

Hora de inicio: 10:36 A.M.

Hora de terminación: 10:42 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y treinta y seis minutos de la mañana (10:36 A.M.), del día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023), día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 392 del C. G. del P., programada dentro del proceso de instrucción y juzgamiento, programada dentro del proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO iniciado por la señora EMILSEN TÉLLEZ CASTRO, en contra del señor LINDER RUBIO CASTELLANOS, radicado bajo el número 2022-00040, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al doctor EDIGSON JAIR FORERO PINILLA al correo electrónico edigson@gmail.com
- Al señor LINDER RUBIO CASTELLANOS al correo electrónico Linderrubio41@gmail.com
- Al doctor FRANKLIN CHAVERRA ÁLVAREZ al correo electrónico Chaverr franklin14@hotmail.com
- A la doctora NANCY FABIO ALFONSO RUÍZ, en su calidad de Defensora de familia adscrita al juzgado 14 de Familia, al correo electrónico Nancy.alfonso@icbf.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora EMILSEN TÉLLEZ CASTRO; el doctor FRANKLIN CHAVERRA ÁLVAREZ; y la doctora NANCY FABIO ALFONSO RUÍZ.

El Despacho dejó constancia que el doctor EDIGSON JAIR FORERO PINILLA, apoderado de la parte activa, mediante correo electrónico enviado momentos previos al inicio de la audiencia, manifestó estar en incapacidad de atender esta diligencia por encontrarse con quebrantos de salud, razón por la cual se hizo necesario aplazar la presente para el día 20 de noviembre de 2023 a las 09:00 am; por otra parte se requirió a la demandante para que suministrara la dirección del correo electrónico para efectos de notificación, quien informó la siguiente dirección: emilcent43@hotmail.es.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:42 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/09fb5f4a-167a-411f-ab5e-03471e3b72c3?vcpubtoken=14599e24-85e6-4531-9b05-e5984b280529>

Iguualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

CESACIÓN DE EFECTOS DE FECTOS
CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
Rad. 2022-00040-00